



www.civil-mercantil.com

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) n.º 1329/2014, DE LA COMISIÓN, de 9 de diciembre, por el que se establecen los formularios mencionados en el Reglamento (UE) n.º 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo.

(DOUE L 359, de 16 de diciembre de 2014)

[Con entrada en vigor el 17 de agosto de 2015.]*

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo, y, en particular, su artículo 46, apartado 3, letra b), su artículo 59, apartado 1, su artículo 60, apartado 2, su artículo 61, apartado 2, su artículo 65, apartado 2, y su artículo 67, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) Para la correcta aplicación del Reglamento (UE) n.º 650/2012 deben establecerse diversos formularios.

(2) De conformidad con el Protocolo n.º 21 sobre la posición del Reino Unido y de Irlanda respecto del espacio de libertad, seguridad y justicia anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, esos Estados miembros no participan en la adopción del Reglamento (UE) n.º 650/2012. Por consiguiente, el Reino Unido e Irlanda no participarán en la adopción del presente Reglamento.

(3) De conformidad con los artículos 1 y 2 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la adopción del presente Reglamento y no está vinculada por el mismo ni sujeta a su aplicación.

(4) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de Sucesiones.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1.

1. El formulario que deberá utilizarse para la certificación relativa a una resolución en materia de sucesiones a que se refiere el artículo 46, apartado 3, letra b), del Reglamento (UE) n.º 650/2012 será el que se establece en el anexo 1 como formulario I.

2. El formulario que deberá utilizarse para la certificación relativa a un documento público en materia de sucesiones a que se refiere el artículo 59, apartado 1, y el artículo 60,

CEF.-

**Revista práctica del
Derecho CEFLegal.-**



www.civil-mercantil.com

apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 650/2012 será el que se establece en el anexo 2 como formulario II.

3. El formulario que deberá utilizarse para la certificación relativa a una transacción judicial en materia de sucesiones a que se refiere el artículo 61, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 650/2012 será el que se establece en el anexo 3 como formulario III.

4. El formulario que deberá utilizarse para la solicitud de un certificado sucesorio europeo a que se refiere el artículo 65, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 650/2012 será el que se establece en el anexo 4 como formulario IV.

5. El formulario que deberá utilizarse para el certificado sucesorio europeo a que se refiere el artículo 67, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 650/2012 será el que se establece en el anexo 5 como formulario V.

Artículo 2.

El presente Reglamento entrará en vigor el 17 de agosto de 2015.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro de conformidad con los Tratados.

Hecho en Bruselas, el 9 de diciembre de 2014.

Por la Comisión
El Presidente
Jean-Claude
JUNCKER

© Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>

Únicamente se consideran auténticos los textos legislativos de la Unión Europea publicados en la edición impresa del Diario Oficial de la Unión Europea.

FORMULARIO I

CERTIFICACIÓN

relativa a una resolución en materia de sucesiones

[Artículo 46, apartado 3, letra b), del Reglamento (UE) n° 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones *mortis causa* y a la creación de un certificado sucesorio europeo ⁽¹⁾]

1. Estado miembro de origen (*)

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia Finlandia
 Suecia

2. Tribunal o autoridad competente que expide la certificación

2.1. Nombre y denominación del tribunal o la autoridad (*):

2.2. Dirección

2.2.1. Calle y número/apartado de correos (*):

2.2.2. Localidad y código postal (*):

2.3. Teléfono (*):

2.4. Fax

2.5. Correo electrónico:

2.6. Otra información pertinente (especifíquese):

3. Tribunal ⁽²⁾ que dictó la resolución (relléneso SOLO si es diferente de la autoridad a que se refiere el punto 2)

3.1. Nombre y denominación del tribunal (*):

3.2. Dirección

3.2.1. Calle y número/apartado de correos (*):

3.2.2. Localidad y código postal (*):

3.3. Teléfono (*):

3.4. Fax

3.5. Correo electrónico:

4. **Resolución**

4.1. Fecha (dd/mm/aaaa) de la resolución (*):

4.2. N° de referencia de la resolución (*):

4.3. Partes de la resolución ⁽³⁾

4.3.1. **Parte A**

4.3.1.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización (*):

4.3.1.2. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento o, si se trata de una organización, fecha (dd/mm/aaaa), lugar de registro y denominación del registro/autoridad de registro:

4.3.1.3. Número de identificación ⁽⁴⁾

4.3.1.3.1. Número de documento nacional de identidad:

4.3.1.3.2. Número de Seguridad Social:

4.3.1.3.3. Número de registro:

4.3.1.3.4. Otros (especifíquese):

4.3.1.4. Dirección

4.3.1.4.1. Calle y número/apartado de correos:

4.3.1.4.2. Localidad y código postal:

4.3.1.4.3. País

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España
- Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría
- Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia
- Eslovaquia Finlandia Suecia
- Otros (indíquese el código ISO):

4.3.1.5. Correo electrónico:

4.3.1.6. Papel en el procedimiento (*)

4.3.1.6.1. Demandante

4.3.1.6.2. Demandado

4.3.1.6.3. Otros (especifíquese):

4.3.1.7. Cualidad en la sucesión (márquese más de una casilla, si procede) (*)

4.3.1.7.1. Heredero

4.3.1.7.2. Legatario

4.3.1.7.3. Albacea

4.3.1.7.4. Administrador

4.3.1.7.5. Otros (especifíquese):

4.3.2. **Parte B**

4.3.2.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización (*):

4.3.2.2. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento o, en caso de una organización, fecha (dd/mm/aaaa), lugar de registro y denominación del registro/autoridad de registro:

4.3.2.3. Número de identificación (⁴)

4.3.2.3.1. Número de documento nacional de identidad:

4.3.2.3.2. Número de Seguridad Social:

4.3.2.3.3. Número de registro:

4.3.2.3.4. Otros (especifíquese):

4.3.2.4. Dirección

4.3.2.4.1. Calle y número/apartado de correos:

4.3.2.4.2. Localidad y código postal:

4.3.2.4.3. País

Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España

Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría

Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia

Eslovaquia Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

4.3.2.5. Correo electrónico:

4.3.2.6. Papel en el procedimiento (*)

4.3.2.6.1. Demandante

4.3.2.6.2. Demandado

4.3.2.6.3. Otros (especifíquese):

4.3.2.7. Cualidad en la sucesión (márquese más de una casilla, si procede) (*)

4.3.2.7.1. Heredero

4.3.2.7.2. Legatario

4.3.2.7.3. Albacea

4.3.2.7.4. Administrador

4.3.2.7.5. Otros (especifíquese):

4.4. La resolución se dictó en rebeldía (*)

4.4.1. Sí [indíquese la fecha (dd/mm/aaaa) en la que se ha notificado al demandado el escrito de demanda o documento equivalente]:

4.4.2. No

4.5. ¿Se solicita la inscripción en un registro público?

4.5.1. Sí

4.5.2. No

4.6. Si se ha respondido SÍ en el punto 4.5.1., la resolución ya no está sujeta a recurso ordinario, incluido cualquier recurso ante el Tribunal de última instancia:

4.6.1. Sí

4.6.2. No

5. Ejecución de la resolución

5.1. ¿Se recaba la certificación a efectos de la ejecución de la resolución en otro Estado miembro? (*)

5.1.1. Sí

5.1.2. No

5.1.3. No sabe

5.2. Si se ha respondido Sí en el punto 5.1.1., ¿es la resolución ejecutiva en el Estado miembro de origen sin necesidad de que se cumplan otras condiciones? (*)

5.2.1. Sí (especifíquese la obligación u obligaciones ejecutivas):

.....
.....
.....
.....
.....

5.2.2. Sí, pero limitada a partes de la resolución (especifíquese la obligación u obligaciones ejecutivas):

.....
.....
.....
.....

5.2.3. La obligación es ejecutiva contra las siguientes personas:

5.2.3.1. Parte A

5.2.3.2. Parte B

5.2.3.3. Otras (especifíquese):

6. Intereses

6.1. ¿Se pretende el cobro de intereses? (*)

6.1.1. Sí

6.1.2. No

6.2. Si se ha respondido Sí en el punto 6.1.1 (*)

6.2.1. Intereses

6.2.1.1. No especificados en la resolución

6.2.1.2. Sí, especificados en la resolución de la manera siguiente

6.2.1.2.1. Intereses debidos desde: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento] hasta: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento] ⁽⁵⁾

6.2.1.2.2. Importe final:

6.2.1.2.3. Método para calcular los intereses

6.2.1.2.3.1. Tipo: %

6.2.1.2.3.2. Tipo: % sobre el tipo de referencia (BCE/tipo de referencia del banco central nacional):

en vigor en: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]

- 6.2.2. Intereses legales calculados con arreglo a (especifíquese la ley aplicable):
-
-
-
-
- 6.2.2.1. Intereses debidos desde: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento] hasta: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento] ⁽⁵⁾
- 6.2.2.2. Método para calcular los intereses
- 6.2.2.2.1. Tipo: %
- 6.2.2.2.2. Tipo: % sobre el tipo de referencia (BCE/tipo de referencia del banco central nacional:)
- en vigor en: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]
- 6.2.2.2.2.1. Primera fecha del respectivo semestre en que el deudor está en mora
- 6.2.2.2.2.2. Otros (especifíquese):
-
- 6.2.3. Capitalización de intereses (especifíquese):
-
-
-
-
-
-
-
-
- 6.2.4. Moneda
- Euro (EUR) Lev (BGN)
- Corona checa (CZK) Kuna (HRK)
- Forint (HUF) Zloty (PLN)
- Leu rumano (RON) Corona (SEK)
- Otra (precisar el código ISO):

7. Costas o gastos

- 7.1. Partes que se hayan beneficiado de asistencia jurídica gratuita total o parcial
- 7.1.1. Parte A
- 7.1.2. Parte B
- 7.1.3. Otra parte (especifíquese):
- 7.2. Partes que se hayan beneficiado de una exención de costas y gastos
- 7.2.1. Parte A
- 7.2.2. Parte B
- 7.2.3. Otra parte (especifíquese):

- 7.3. ¿Se pretende el cobro de costas o gastos? (*)
- 7.3.1. Sí ⁽⁶⁾
- 7.3.2. No
- 7.4. Si se ha respondido SÍ en el punto 7.3.1., la(s) persona(s) siguiente(s) contra la(s) que se solicita la ejecución ha(n) sido condenada(s) a asumir las costas o gastos (*)
- 7.4.1. Parte A
- 7.4.2. Parte B
- 7.4.3. Otra parte (especifíquese):
- 7.4.4. Si más de una persona debe asumir las costas o gastos, ¿puede exigírsele la totalidad del importe a cualquiera de ellas?
- 7.4.4.1. Sí
- 7.4.4.2. No
- 7.5. Si se ha respondido SÍ en el punto 7.3.1., las costas o gastos cuyo cobro se solicita son los siguientes (en caso de que las costas o gastos puedan exigirse a varias personas, especifíquese el desglose para cada persona por separado) (*)
- 7.5.1. Las costas o gastos se han fijado en la resolución como un importe global (especifíquese el importe):
- 7.5.2. Las costas o gastos se han fijado en la resolución como un porcentaje de las costas totales (especifíquese el porcentaje del total): %.
- 7.5.3. La responsabilidad por las costas o gastos se ha fijado en la resolución y los importes exactos son los siguientes:
- 7.5.3.1. Tasas judiciales:
- 7.5.3.2. Honorarios de abogados:
- 7.5.3.3. Costes relativos a la notificación de documentos:
- 7.5.3.4. Otros (especifíquese):
- 7.5.4. Otros (especifíquese):
- 7.6. Si se ha respondido SÍ en el punto 7.3.1. (*)
- 7.6.1. Intereses de costas o gastos
- 7.6.1.1. No especificados en la resolución
- 7.6.1.2. Sí, especificados en la resolución como sigue
- 7.6.1.2.1. Intereses debidos desde: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]
hasta: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento] ⁽⁵⁾
- 7.6.1.2.2. Importe final:
- 7.6.1.2.3. Método para calcular los intereses
- 7.6.1.2.3.1. Tipo: %
- 7.6.1.2.3.2. Tipo: % sobre el tipo de referencia (BCE/tipo de referencia del banco central nacional):) en vigor en: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]

7.6.2. Intereses legales calculados con arreglo a (especifíquese la ley aplicable):

.....

.....

.....

7.6.2.1. Intereses debidos desde: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]
hasta: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]⁽⁵⁾

7.6.2.2. Método para calcular los intereses

7.6.2.2.1. Tipo: %

7.6.2.2.2. Tipo: % sobre el tipo de referencia (BCE/tipo de referencia del banco central nacional)
en vigor en: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]

7.6.3. Capitalización de intereses (especifíquese):

.....

.....

.....

7.6.4. Moneda

Euro (EUR) Lev (BGN)

Corona checa (CZK) Kuna (HRK)

Forint (HUF) Zloty (PLN)

Leu rumano (RON) Corona (SEK)

Otra (precisar el código ISO):

Si se han adjuntado páginas adicionales, indíquese el número total de páginas (*):

Hecho en (*): el (*): (dd/mm/aaaa)

Firma y/o sello del tribunal o de la autoridad competente que libra la certificación (*):

.....

.....

(*) Información obligatoria.

(1) DO L 201 de 27.7.2012, p. 107.

(2) De conformidad con el artículo 3, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 650/2012, el término «tribunal» incluye, bajo determinadas condiciones, todo órgano judicial y todas las demás autoridades y profesionales del Derecho con competencias en materia de sucesiones que ejerzan funciones jurisdiccionales o que actúen por delegación de poderes de un órgano judicial, o actúen bajo su control. La lista de estas otras autoridades y profesionales del Derecho se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

(3) Cuando la resolución se refiera a más de dos partes, adjúntese una hoja adicional.

(4) Indíquese el número más pertinente, en su caso.

(5) Añádase el número de periodos necesario en caso de tratarse de más de uno.

(6) Este punto también cubre las situaciones en las que las costas o gastos se adjudican en una resolución separada.

FORMULARIO II

CERTIFICACIÓN

Relativa a un documento público en materia de sucesiones

(Artículo 59, apartado 1, y artículo 60, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones *mortis causa* y a la creación de un certificado sucesorio europeo (¹))

1. Estado miembro de origen (*)

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia Finlandia
 Suecia

2. Autoridad que ha expidió el documento público y que libra la certificación

2.1. Nombre y denominación de la autoridad (*):

2.2. Dirección

2.2.1. Calle y número/apartado de correos (*):

.....

2.2.2. Localidad y código postal (*):

2.3. Teléfono (*):

2.4. Fax

2.5. Correo electrónico:

2.6. Otra información pertinente (especifíquese):

.....

3. Documento público

3.1. Fecha (dd/mm/aaaa) en la que se ha elaborado el documento público (*):

3.2. Número de referencia del documento público:

3.3. Fecha (dd/mm/aaaa) en la que el documento público

3.3.1. se inscribió en el registro en el Estado miembro de origen O

3.3.2. se depositó en el registro en el Estado miembro de origen

Rellénense los apartados 3.3.1. y 3.3.2. SOLO si es diferente de la fecha indicada en el punto 3.1. y en caso de que la fecha de registro o depósito en el registro determine el efecto jurídico del instrumento.

3.3.3. Número de referencia en el registro:

3.4. Partes del documento público (²)

3.4.1. **Parte_A**

3.4.1.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización (*):

3.4.1.2. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento o, si se trata de una organización, fecha (dd/mm/aaaa), lugar de registro y denominación del registro/autoridad de registro:

3.4.1.3. Número de identificación ⁽³⁾

3.4.1.3.1. Número de documento nacional de identidad:

3.4.1.3.2. Número de Seguridad Social:

3.4.1.3.3. Número de registro:

3.4.1.3.4. Otros (especifíquese):

3.4.1.4. Dirección

3.4.1.4.1. Calle y número/apartado de correos:

3.4.1.4.2. Localidad y código postal:

3.4.1.4.3. País

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España
- Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría
- Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia
- Eslovaquia Finlandia Suecia
- Otros (indíquese el código ISO):

3.4.1.5. Calidad de la Parte A (márquese más de una casilla, si procede) (*)

3.4.1.5.1. Heredero

3.4.1.5.2. Legatario

3.4.1.5.3. Albacea

3.4.1.5.4. Administrador

3.4.1.5.5. Testador

3.4.1.5.6. Otros (especifíquese):

3.4.2. **Parte_B**

3.4.2.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización (*):

3.4.2.2. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento o, en caso de una organización, fecha (dd/mm/aaaa), lugar de registro y denominación del registro/autoridad de registro:

3.4.2.3. Número de identificación

3.4.2.3.1. Número de documento nacional de identidad:

3.4.2.3.2. Número de Seguridad Social:

3.4.2.3.3. Número de registro:

3.4.2.3.4. Otros (especifíquese):

3.4.2.4. Dirección

3.4.2.4.1. Calle y número/apartado de correos:

- 3.4.2.4.2. Localidad y código postal:
- 3.4.2.4.3. País
- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España
 Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría
 Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia
 Eslovaquia Finlandia Suecia
- Otros (indíquese el código ISO):
- 3.4.2.5. Cualidad de la parte B (márquese más de una casilla, si procede)*
- 3.4.2.5.1. Heredero
- 3.4.2.5.2. Legatario
- 3.4.2.5.3. Albacea
- 3.4.2.5.4. Administrador
- 3.4.2.5.5. Testador
- 3.4.2.5.6. Otros (especifíquese):

4. Aceptación del documento público (artículo 59 del Reglamento (UE) nº 650/2012)

4.1. ¿Se pretende la aceptación del documento público? (*)

- 4.1.1. Sí
- 4.1.2. No

4.2. Autenticidad del documento público (*) si se ha respondido Sí en el punto 4.1.1.)

4.2.1. En virtud de la legislación del Estado miembro de origen, el documento público tiene efectos probatorios específicos en comparación con otros documentos (*).

4.2.1.1. Los efectos probatorios específicos se refieren a los siguientes elementos: (*)

- 4.2.1.1.1. fecha de elaboración del documento público
- 4.2.1.1.2. lugar de elaboración del documento público
- 4.2.1.1.3. origen de las firmas de las partes del documento público
- 4.2.1.1.4. contenido de las declaraciones de las partes
- 4.2.1.1.5. hechos que la autoridad declara verificados en su presencia
- 4.2.1.1.6. acciones que la autoridad declara haber realizado
- 4.2.1.1.7. otros (especifíquese):
-
-
-

4.2.2. En virtud de la legislación del Estado miembro de origen, el documento público pierde sus efectos probatorios específicos mediante (indíquese si procede):

- 4.2.2.1. resolución judicial
- 4.2.2.1.1. procedimiento penal ordinario

- 4.2.2.1.2. procedimiento judicial especial previsto por la legislación a estos efectos (indíquese el nombre o las referencias jurídicas pertinentes):
-
-
- 4.2.2.2. Otros (especifíquese):
-
- 4.2.3. Que la autoridad tenga conocimiento, no se ha impugnado la autenticidad del documento público en el Estado miembro de origen (*).
- 4.3. **Relaciones y actos jurídicos registrados en el documento público (*) si se ha respondido Sí en el punto 4.1.1.)**
- 4.3.1. Que la autoridad tenga conocimiento, el documento público (*):
- 4.3.1.1. no ha sido impugnado en cuanto a los actos jurídicos o relaciones jurídicas registrados
- 4.3.1.2. se ha impugnado en cuanto a los actos jurídicos o relaciones jurídicas registrados sobre cuestiones específicas no cubiertas por la presente certificación (especifíquese):
-
-
-
- 4.3.2. Otra información pertinente (especifíquese):
-
-
-

5. **Otros datos**

- 5.1. En el Estado miembro de origen, el documento público es un documento válido a los efectos de registrar un derecho sobre bienes muebles o inmuebles en sus registros (⁴).
- 5.1.1. Sí (especifíquese):
-
-
-
- 5.1.2. No

6. **Fuerza ejecutiva de los documentos públicos [artículo 60 del Reglamento (EU) n° 650/2012]**

- 6.1. ¿Se pretende la ejecución del documento público? (*)
- 6.1.1. Sí
- 6.1.2. No
- 6.2. Si se ha respondido Sí en el punto 6.1.1., ¿es el documento público ejecutivo en el Estado miembro de origen sin tener que satisfacer más condiciones? (*)

- 6.2.1. Sí (especifíquense las obligaciones con fuerza ejecutiva):
-
-
- 6.2.2. Sí, pero solo partes del mismo (especifíquense las obligaciones con fuerza ejecutiva):
-
-
- 6.2.3. La obligación es ejecutiva contra las siguientes personas: (*)
- 6.2.3.1. Parte A
- 6.2.3.2. Parte B
- 6.2.3.3. Otras (especifíquese):
-
-

7. Intereses

7.1. ¿Se pretende el cobro de intereses? (*)

7.1.1. Sí

7.1.2. No

7.2. Si se ha respondido SÍ en el punto 7.1.1. (*)

7.2.1. Intereses

7.2.1.1. No especificados en el documento público

7.2.1.2. Sí, especificados en el documento público de la manera siguiente

7.2.1.2.1. Intereses debidos desde: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]
 hasta: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento] ⁽⁵⁾

7.2.1.2.2. Importe final:

7.2.1.2.3. Método para calcular los intereses

7.2.1.2.3.1. Tipo: %

7.2.1.2.3.2. Tipo: % sobre el tipo de referencia (BCE/tipo de referencia del banco central nacional:)
 en vigor en: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]

7.2.2. Interés legal, que deberá calcularse de conformidad con (especifíquese la ley aplicable):

.....

.....

7.2.2.1. Intereses debidos desde: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]
 hasta: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento] ⁽⁵⁾

7.2.2.2. Método para calcular los intereses

7.2.2.2.1. Tipo: %

- 7.2.2.2. Tipo: % sobre el tipo de referencia (BCE/tipo de referencia del banco central nacional:)
 en vigor en:[fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]
- 7.2.3. Capitalización de intereses (especifíquese):

- 7.2.4. Moneda
 Euro (EUR) Lev (BGN)
 Corona checa (CZK) (CZK) Kuna (HRK)
 Forint (HUF) Zloty (PLN)
 Leu rumano (RON) Corona (SEK)
 Otra (precisar el código ISO):

En caso de adjuntarse hojas adicionales, indíquese el número total de páginas:

Hecho en: el (*): (dd/mm/aaaa)

Firma o sello de la autoridad que libra la certificación (*):

(*) Información obligatoria.

(¹) OJ L 201 de 27.7.2012, p. 107.

(²) Si el documento público afecta a más de dos partes, adjúntese una hoja adicional.

(³) Indíquese el número más pertinente, en su caso.

(⁴) La inscripción en un registro de un derecho sobre bienes muebles o inmuebles estará sujeta a la legislación del Estado miembro en que se encuentre el registro.

(⁵) Añádase el número de periodos en caso de tratarse de más de uno.

FORMULARIO III

CERTIFICACIÓN

relativa a una transacción judicial en materia de sucesiones

(Artículo 61, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones *mortis causa* y a la creación de un certificado sucesorio europeo ⁽¹⁾)

1. Estado miembro de origen (*)

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
 Finlandia Suecia

2. Tribunal que ha aprobado la transacción o ante el cual se ha concluido la misma y que libra la certificación

2.1. Nombre y denominación del tribunal ⁽²⁾ (*):

2.2. Dirección

2.2.1. Calle y número/apartado de correos (*):

2.2.2. Localidad y código postal (*):

2.3. Teléfono (*):

2.4. Fax

2.5. Correo electrónico:

2.6. Otra información pertinente (especifíquese)::

3. Transacción judicial

3.1. Fecha (dd/mm/aaaa) de la transacción judicial (*):

3.2. Número de referencia de la transacción judicial

3.3. Partes en la transacción judicial ⁽³⁾:

3.3.1. Parte A

3.3.1.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización (*):

3.3.1.2. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento o, si se trata de una organización, fecha (dd/mm/aaaa), lugar de registro y denominación del registro/autoridad de registro:

- 3.3.1.3. Número de identificación (⁴)
- 3.3.1.3.1. Número de documento nacional de identidad:
- 3.3.1.3.2. Número de Seguridad Social:
- 3.3.1.3.3. Número de registro:
- 3.3.1.3.4. Otros (especifíquese):
- 3.3.1.4. Dirección
- 3.3.1.4.1. Calle y número/apartado de correos:
-
- 3.3.1.4.2. Localidad y código postal:
- 3.3.1.4.3. País:
- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España
- Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría
- Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia
- Eslovaquia Finlandia Suecia
- Otros (indíquese el código ISO):
- 3.3.1.5. Correo electrónico:
- 3.3.1.6. Papel en el procedimiento (*)
- 3.3.1.6.1. Demandante
- 3.3.1.6.2. Demandado
- 3.3.1.6.3. Otros (especifíquese):
- 3.3.1.7. Cualidad en la sucesión (márquese más de una casilla, si procede) (*)
- 3.3.1.7.1. Heredero
- 3.3.1.7.2. Legatario
- 3.3.1.7.3. Albacea
- 3.3.1.7.4. Administrador
- 3.3.1.7.5. Otros (especifíquese):
- 3.3.2. **Parte B**
- 3.3.2.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización (*):
-
- 3.3.2.2. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento o, si se trata de una organización, fecha (dd/mm/aaaa), lugar de registro y denominación del registro/autoridad de registro:
- 3.3.2.3. Número de identificación (⁴)
- 3.3.2.3.1. Número de documento nacional de identidad:
- 3.3.2.3.2. Número de Seguridad Social:
- 3.3.2.3.3. Número de registro:
- 3.3.2.3.4. Otros (especifíquese):

3.3.2.4. Dirección

3.3.2.4.1. Calle y número/apartado de correos:

.....

3.3.2.4.2. Localidad y código postal:

3.3.2.4.3. País

Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España

Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría

Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia

Eslovaquia Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

3.3.2.5. Correo electrónico:

3.3.2.6. Papel en el procedimiento (*)

3.3.2.6.1. Demandante

3.3.2.6.2. Demandado

3.3.2.6.3. Otros (especifíquese):

3.3.2.7. Cualidad en la sucesión (márquese más de una casilla, si procede) (*)

3.3.2.7.1. Heredero

3.3.2.7.2. Legatario

3.3.2.7.3. Albacea

3.3.2.7.4. Administrador

3.3.2.7.5. Otros (especifíquese):

.....

4. Fuerza ejecutiva de las transacciones judiciales

4.1. ¿Es la transacción judicial ejecutiva en el Estado miembro de origen sin necesidad de que se cumplan otras condiciones? (*)

4.1.1. Sí (especifíquese la obligación u obligaciones ejecutivas):

.....

.....

.....

4.1.2. Sí, pero limitada a partes de la transacción judicial (especifíquese la obligación u obligaciones ejecutivas):

.....

.....

.....

4.2. La obligación es ejecutiva contra las siguientes personas (*)

4.2.1. Parte A

4.2.2. Parte B

4.2.3. Otras (especifíquese):

.....

5. **Intereses**

5.1. ¿Se pretende el cobro de intereses? (*)

5.1.1. Sí

5.1.2. No

5.2. Si se ha respondido SÍ en el punto 5.1.1. (*)

5.2.1. Intereses

5.2.1.1. No especificados en la transacción judicial

5.2.1.2. Sí, especificados en la transacción judicial de la manera siguiente:

5.2.1.2.1. Intereses debidos desde: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]

hasta: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento] ⁽⁵⁾

5.2.1.2.2. Importe final:

5.2.1.2.3. Método para calcular los intereses

5.2.1.2.3.1. Tipo: %

5.2.1.2.3.2. Tipo: % sobre el tipo de referencia (BCE/tipo de referencia del banco central nacional:)

en vigor en: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]

5.2.2. Interés legal, que deberá calcularse de conformidad con (especifíquese la ley aplicable):

.....
.....
.....

5.2.2.1. Intereses debidos desde: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]

hasta: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento] ⁽⁵⁾

5.2.2.2. Método para calcular los intereses

5.2.2.2.1. Tipo: %

5.2.2.2.2. Tipo: % sobre el tipo de referencia (BCE/tipo de referencia del banco central nacional:)

en vigor en: [fecha (dd/mm/aaaa) o acontecimiento]

5.2.3. Capitalización de intereses (especifíquese):

.....
.....
.....

5.2.4. Moneda

Euro (EUR) Lev (BGN)

Corona checa (CZK) Kuna (HRK)

Forint (HUF) Zloty (PLN)

Leu rumano (RON) Corona (SEK)

Otra (precisar el código ISO):

En caso de adjuntarse hojas adicionales, indíquese el número total de páginas:

Hecho en: el (*): (dd/mm/aaaa)

Firma o sello del tribunal que libra la certificación (*):

.....

(*) Información obligatoria.

(¹) DO L 201 de 27.7.2012, p. 107.

(²) De conformidad con el artículo 3, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 650/2012, el término «tribunal» incluye, bajo determinadas condiciones, todo órgano judicial y todas las demás autoridades y profesionales del Derecho con competencias en materia de sucesiones que ejerzan funciones jurisdiccionales o que actúen por delegación de poderes de un órgano judicial, o actúen bajo su control. La lista de estas otras autoridades y profesionales del Derecho se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

(³) Cuando la resolución se refiera a más de dos partes, adjúntese una hoja adicional.

(⁴) Indíquese el número más pertinente, en su caso.

(⁵) Añádase el número de periodos en caso de tratarse de más de uno.

FORMULARIO IV

Solicitud de un certificado sucesorio europeo

(Artículo 65 del Reglamento (UE) nº 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones *mortis causa* y a la creación de un certificado sucesorio europeo ⁽¹⁾)

ADVERTENCIA AL SOLICITANTE

Este formulario no obligatorio puede facilitar la recopilación de la información necesaria para emitir el certificado sucesorio europeo. Sus anexos le permitirán proporcionar información adicional pertinente en situaciones específicas.

Sírvase verificar de antemano qué información es pertinente a efectos de expedir el certificado.

Anexos que figuran en el formulario de solicitud ⁽¹⁾

- Anexo I — Datos relativos al tribunal o a la otra autoridad competente que sustancie o haya sustanciado la sucesión (OBLIGATORIO si es diferente de la autoridad mencionada en la sección 2 del formulario de solicitud)
- Anexo II — Datos relativos al solicitante o solicitantes (OBLIGATORIO si se trata de personas jurídicas)
- Anexo III — Datos relativos al representante de los solicitantes (OBLIGATORIO si los solicitantes están representados)
- Anexo IV — Datos del excónyuge o expareja del causante (OBLIGATORIO si el causante tenía excónyuge o expareja)
- Anexo V — Datos de posibles beneficiarios (OBLIGATORIO si son distintos del solicitante o del excónyuge o expareja)
- No se incluye anexo

1. **Estado miembro de la autoridad destinataria de la solicitud ⁽²⁾ (*)**

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia Finlandia
 Suecia

2. **Autoridad a la que se ha presentado la solicitud ⁽³⁾**

2.1. Nombre (*):

2.2. Dirección

2.2.1. Calle y número/apartado de correos (*):

.....

2.2.2. Localidad y código postal (*):

2.3. Otra información pertinente (especifíquese):

.....

3. **Datos del solicitante (persona física) (4)**

3.1. Nombre y apellido(s) (*):

3.2. Apellido(s) de nacimiento (si distinto del punto 3.1.):

3.3. Sexo (*)

3.3.1. M

3.3.2. F

3.4. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento (*):

3.5. Estado civil

3.5.1. Soltero/a

3.5.2. Casado/a

3.5.3. Pareja registrada

3.5.4. Divorciado/a

3.5.5. Viudo/a

3.5.6. Otros (especifíquese):

3.6. Nacionalidad (*)

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España
 Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría
 Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia
 Eslovaquia Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

3.7. Número de identificación (5):

3.7.1. Número de documento nacional de identidad:

3.7.2. Número de Seguridad Social:

3.7.3. Número de identificación fiscal:

3.7.4. Otros (especifíquese):

3.8. Dirección

3.8.1. Calle y número/apartado de correos (*):

3.8.2. Localidad y código postal (*):

3.8.3. País

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España
 Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría
 Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia
 Eslovaquia Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

4.4. **Poderes de administración de la herencia**

El certificado es necesario para su uso en otro Estado miembro a efectos del ejercicio de los poderes de administración de la herencia (especifíquense los poderes y, según el caso, a qué bienes se refieren):

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. Datos del causante

5.1. Nombre y apellido(s) (*):

5.2. Apellido(s) de nacimiento (si distinto del punto 5.1.):

5.3. Sexo

5.3.1. M

5.3.2. F

5.4. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento [ciudad/país (código ISO)] (*):

5.5. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de fallecimiento [ciudad/país (código ISO)] (*):

5.6. Estado civil en el momento del fallecimiento ⁽⁹⁾ (*)

5.6.1. Soltero/a

5.6.2. Casado/a

5.6.3. Pareja registrada

5.6.4. Divorciado/a

5.6.5. Viudo/a

5.6.6. Otros (especifíquese):

5.7. Nacionalidad (*)

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
- Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
- Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
- Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

- 5.8. Número de identificación ⁽⁶⁾
- 5.8.1. Número de documento nacional de identidad:
- 5.8.2. Número de certificado de nacimiento:
- 5.8.3. Número de certificado de defunción:
- 5.8.4. Número de Seguridad Social:
- 5.8.5. Número de identificación fiscal:
- 5.8.6. Otros (especifíquese):
- 5.9. Dirección en el momento del fallecimiento ⁽¹⁰⁾
- 5.9.1. Calle y número/apartado de correos (*):
-
-
- 5.9.2. Localidad y código postal (*):
- 5.9.3. País (*)
- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España
- Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
- Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
- Finlandia Suecia
- Otros (indíquese el código ISO):

6. Información adicional

- 6.1. Extremos en que fundamenta su derecho sobre bienes hereditarios (**)
- 6.1.1. Soy beneficiario en virtud de una disposición *mortis causa*
- 6.1.2. Soy beneficiario en virtud de la ley
- 6.2. Extremos en que fundamenta su autorización para ejecutar el testamento del causante (***)
- 6.2.1. Fui designado albacea en una disposición *mortis causa*
- 6.2.2. He sido designado albacea por un tribunal
- 6.2.3. Otros (especifíquese):
-
-
- 6.3. Extremos en que fundamenta su autorización para administrar la herencia del causante (***)
- 6.3.1. Soy el administrador en virtud de una disposición *mortis causa*
- 6.3.2. He sido designado administrador por un tribunal
- 6.3.3. He sido designado administrador por un acuerdo extrajudicial entre los beneficiarios
- 6.3.4. Tengo poder para administrar la herencia por ley
- 6.4. ¿Ha otorgado el causante al menos una disposición *mortis causa*? (*)
- 6.4.1. Sí
- 6.4.2. No
- 6.4.3. No sabe

6.5. ¿Ha especificado el causante qué ley debe regir la sucesión (elección de la ley)? (*)

6.5.1. Sí

6.5.2. No

6.5.3. No sabe

6.6. En el momento del fallecimiento, ¿tenía el causante la propiedad conjunta, con personas distintas de su excónyuge o expareja mencionados en el anexo IV, de uno o más de los bienes que integren la herencia? (*)

6.6.1. Sí (especifíquense los datos de las personas en cuestión y los bienes):

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

6.6.2. No

6.6.3. No sabe

6.7. ¿Existen otros posibles beneficiarios? (*)

6.7.1. Sí ⁽¹¹⁾

6.7.2. No

6.7.3. No sabe

6.8. ¿Alguno de los beneficiarios ha aceptado expresamente la herencia? (*)

6.8.1. Sí (especifíquese):

.....
.....

6.8.2. No

6.8.3. No sabe

6.9. ¿Alguno de los beneficiarios ha renunciado expresamente a la herencia? (*)

6.9.1. Sí (especifíquese):

.....
.....

6.9.2. No

6.9.3. No sabe

6.10. Otra información que considere útil a efectos de la expedición del certificado (además de la información contemplada en la sección 4 del formulario de solicitud o en los anexos):

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

7. Documentos adjuntos al formulario de solicitud

El solicitante deberá facilitar todos los documentos pertinentes para demostrar la información contenida en el presente formulario. Por tanto, en la medida de lo posible y si la autoridad especificada en la sección 2 aún no lo tiene, deberá adjuntarse el original o una copia del documento que reúna los requisitos necesarios para ser considerada como auténtica.

- Certificado de defunción o declaración de presunción de muerte
- Resolución judicial
- Acuerdo relativo a la elección del foro
- Testamento o testamento mancomunado ⁽¹²⁾:
-
- Certificado del Registro de Actos de Última Voluntad
- Pacto sucesorio ⁽¹³⁾:
-
- Declaración relativa a la elección de la ley aplicable ⁽¹³⁾:
-
- Capitulaciones matrimoniales o contrato relativo a una relación que pueda surtir efectos análogos al matrimonio ⁽¹²⁾:
-
-
- Declaración de aceptación de la herencia
- Declaración de renuncia a la herencia
- Documento relativo a la designación de un administrador
- Documento relativo al inventario de la herencia
- Documento relativo a la distribución o partición de la herencia
- Poder
- Otros (especifíquese):
-
-
-

En caso de adjuntarse hojas adicionales y anexos, indíquese el número total de páginas (*):

Número total de documentos que se adjuntan al formulario de solicitud (*):

Hecho en (*): el (*) (dd/mm/aaaa)

Firma (*):

Declaro que, a mi leal saber y entender, no existe ningún litigio pendiente relativo a los extremos que van a ser certificados.

Hecho en (*): el (*) (dd/mm/aaaa)

Firma (*):

**Tribunal u otra autoridad competente que sustancie
o haya sustanciado la sucesión
(rellénesse SOLO si es diferente de la sección 2 del formulario de solicitud)**

1. Nombre y denominación del tribunal o de la autoridad competente (*):

2. Dirección

2.1. Calle y número/apartado de correos (*):

2.2. Localidad y código postal (*):

2.3. País (*)

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España
- Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
- Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia Finlandia
- Suecia
- Otros (indíquese el código ISO):

3. Teléfono (*):

4. Fax

5. Correo electrónico:

6. N° de referencia del asunto:

7. Otra información pertinente (especifíquese):

Datos del solicitante (rellénesse SOLO si el solicitante es una persona jurídica) ⁽¹⁴⁾	
1.	Nombre de la organización (*):

2.	Registro de la organización
2.1.	Número de registro:
2.2.	Denominación del registro/de la autoridad de registro (*):
2.3.	Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de registro:
3.	Dirección de la organización
3.1.	Calle y número/apartado de correos (*):

3.2.	Localidad y código postal (*):
3.3.	País (*)
	<input type="checkbox"/> Bélgica <input type="checkbox"/> Bulgaria <input type="checkbox"/> República Checa <input type="checkbox"/> Alemania <input type="checkbox"/> Estonia <input type="checkbox"/> Grecia <input type="checkbox"/> España <input type="checkbox"/> Francia <input type="checkbox"/> Croacia <input type="checkbox"/> Italia <input type="checkbox"/> Chipre <input type="checkbox"/> Letonia <input type="checkbox"/> Lituania <input type="checkbox"/> Luxemburgo <input type="checkbox"/> Hungría <input type="checkbox"/> Malta <input type="checkbox"/> Países Bajos <input type="checkbox"/> Austria <input type="checkbox"/> Polonia <input type="checkbox"/> Portugal <input type="checkbox"/> Rumanía <input type="checkbox"/> Eslovenia <input type="checkbox"/> Eslovaquia <input type="checkbox"/> Finlandia <input type="checkbox"/> Suecia
	<input type="checkbox"/> Otros (indíquese el código ISO):
4.	Teléfono (*):
5.	Fax
6.	Correo electrónico:
7.	Nombre(s) y apellidos(s) de la persona autorizada a firmar en nombre de la organización: (*).....
8.	Otra información pertinente (especifíquese):

Datos del representante del solicitante ⁽¹⁵⁾ (relléneso SOLO si el solicitante está representado)	
1.	Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización (*):

2.	Registro de la organización
2.1.	Número de registro:
2.2.	Denominación del registro/de la autoridad de registro (*):
2.3.	Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de registro:
3.	Dirección
3.1.	Calle y número/apartado de correos (*):

3.2.	Localidad y código postal (*):
3.3.	País (*)
	<input type="checkbox"/> Bélgica <input type="checkbox"/> Bulgaria <input type="checkbox"/> República Checa <input type="checkbox"/> Alemania <input type="checkbox"/> Estonia <input type="checkbox"/> Grecia <input type="checkbox"/> España <input type="checkbox"/> Francia <input type="checkbox"/> Croacia <input type="checkbox"/> Italia <input type="checkbox"/> Chipre <input type="checkbox"/> Letonia <input type="checkbox"/> Lituania <input type="checkbox"/> Luxemburgo <input type="checkbox"/> Hungría <input type="checkbox"/> Malta <input type="checkbox"/> Países Bajos <input type="checkbox"/> Austria <input type="checkbox"/> Polonia <input type="checkbox"/> Portugal <input type="checkbox"/> Rumanía <input type="checkbox"/> Eslovenia <input type="checkbox"/> Eslovaquia <input type="checkbox"/> Finlandia <input type="checkbox"/> Suecia
	<input type="checkbox"/> Otros (indíquese el código ISO):
4.	Teléfono:
5.	Fax
6.	Correo electrónico:
7.	Clase de representación (*)
	<input type="checkbox"/> Tutor <input type="checkbox"/> Padre/madre <input type="checkbox"/> Persona autorizada a firmar en nombre de una persona jurídica <input type="checkbox"/> Persona con poderes de representación
	<input type="checkbox"/> Otros (especifíquese):

Datos relativos al excónyuge o expareja del causante ⁽¹⁶⁾
(rellénese SOLO si el causante tenía un excónyuge o expareja)

1. ¿Es el solicitante excónyuge o expareja del causante? (*)

1.1. Sí (véase la información que figura en la sección 3 del formulario de solicitud; en su caso, especifíquese qué solicitante):

1.2. No

1.2.1. Nombre y apellido(s) (*):

1.2.2. Apellido(s) de nacimiento (si distinto del punto 1.2.1.):

1.2.3. Sexo (*)

1.2.3.1. M

1.2.3.2. F

1.2.4. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento (*):

1.2.5. Estado civil

1.2.5.1. Soltero/a

1.2.5.2. Casado/a

1.2.5.3. Pareja registrada

1.2.5.4. Divorciado/a

1.2.5.5. Viudo/a

1.2.5.6. Otros (especifíquese):

1.2.6. Nacionalidad

Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia

Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta

Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia

Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

1.2.7. Número de identificación ⁽⁶⁾

1.2.7.1. Número de documento nacional de identidad:

1.2.7.2. Número de Seguridad Social:

1.2.7.3. Número de identificación fiscal:

1.2.7.4. Otros (especifíquese):

1.2.8. Dirección

1.2.8.1. Calle y número/apartado de correos (*):

.....

.....

1.2.8.2. Localidad y código postal (*):

1.2.8.3. País (*)

Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España

Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría

Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia

Eslovaquia Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

1.2.9. Teléfono:

1.2.10. Correo electrónico:

1.2.11. Relación con el causante en el momento de la fallecimiento (*)

1.2.11.1. Casado con el causante

1.2.11.2. Pareja registrada del causante

1.2.11.3. Divorciado del causante

1.2.11.4. Separado legalmente del causante

1.2.11.5. Otros (especifíquese):

2. Dirección de la pareja en el momento del matrimonio o del registro de la unión

2.1. Calle y número/apartado de correos:

.....

.....

2.2. Localidad y código postal:

2.3. País

Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España

Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría

Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia

Eslovaquia Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

3. Dirección del cónyuge o pareja en el momento del fallecimiento del causante (si es distinta de la del punto 5.9 del formulario de solicitud)

3.1. Calle y número/apartado de correos:

.....

.....

3.2. Localidad y código postal:

3.3. País

Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España

Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría

Malta Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia

Eslovaquia Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

Datos de posibles beneficiarios
(distintos del solicitante, excónyuge o expareja) ⁽¹⁷⁾

1. Beneficiario A

1.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización (*):

.....

1.2. Apellido(s) de nacimiento (si distinto del punto 1.1.):

1.3. Número de identificación ⁽⁶⁾

1.3.1. Número de documento nacional de identidad:

1.3.2. Número de Seguridad Social:

1.3.3. Número de identificación fiscal:

1.3.4. Número de registro:

1.3.5. Otros (especifíquese):

1.4. Dirección

1.4.1. Calle y número/apartado de correos (*):

.....

.....

1.4.2. Localidad y código postal (*):

1.4.3. País (*)

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
- Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
- Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
- Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

1.5. Teléfono:

1.6. Correo electrónico:

1.7. Relación con el causante

Hijo Hija Padre Madre Nieto Nieta Abuelo Abuela Hermano Hermana
 Sobrino Sobrina Tío Tía Primo Prima Otros (especifíquese):

1.8. Beneficiario (*)

1.8.1. En virtud de una disposición *mortis causa*

1.8.2. En virtud de la ley

2. **Beneficiario B**

2.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización (*):

.....

2.2. Apellido(s) de nacimiento (si distinto del punto 2.1.):

2.3. Número de identificación (⁶)

2.3.1. Número de documento nacional de identidad:

2.3.2. Número de Seguridad Social:

2.3.3. Número de identificación fiscal:

2.3.4. Número de registro:

2.3.5. Otros (especifíquese):

2.4. Dirección

2.4.1. Calle y número/apartado de correos (*):

.....

.....

2.4.2. Localidad y código postal (*):

2.4.3. País (*)

Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España
 Francia Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
 Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

2.5. Teléfono:

2.6. Correo electrónico:

2.7. Relación con el causante

Hijo Hija Padre Madre Nieto Nieta Abuelo Abuela Hermano Hermana Sobrino Sobrina Tío Tía Primo Prima Otros (especifíquese):

2.8. Beneficiario (*)

2.8.1. En virtud de una disposición *mortis causa*

2.8.2. En virtud de la ley

(*) Información obligatoria.

(**) Información obligatoria si la finalidad del certificado es acreditar los derechos a la sucesión.

(***) Información obligatoria si la finalidad del certificado es acreditar poderes para ejecutar el testamento o administrar la herencia.

⁽¹⁾ DO L 201 de 27.7.2012, p. 107.

⁽¹⁾ Márquese las casillas que correspondan.

⁽²⁾ Deberá ser el Estado miembro cuyos tribunales sean competentes con arreglo al Reglamento (UE) n° 650/2012.

⁽³⁾ Si otra autoridad sustancia o ha sustanciado la sucesión, rellénese y adjúntese el anexo I.

⁽⁴⁾ Para las personas jurídicas, rellénese y adjúntese el anexo II.

Si hay más de un solicitante, adjúntese una hoja adicional.

Para los representantes, rellénese y adjúntese el anexo III.

⁽⁵⁾ Indíquese el número más pertinente, en su caso.

⁽⁶⁾ Rellénese y adjúntese el anexo IV.

⁽⁷⁾ El concepto de pareja de hecho incluye instituciones jurídicas de cohabitación que existen en algunos Estados miembros, como «sambo» en Suecia o «avopuoliso» en Finlandia.

⁽⁹⁾ Márquese más de una casilla, si procede.

⁽⁹⁾ Si el causante estaba casado o mantenía una relación que pueda surtir efectos comparables al matrimonio, rellénese y adjúntese el anexo IV.

⁽¹⁰⁾ Si el causante tenía varios domicilios en el momento de su fallecimiento, indíquese el más relevante.

⁽¹¹⁾ Para los beneficiarios distintos del solicitante o el excónyuge o expareja rellénese y adjúntese el anexo V.

⁽¹²⁾ Si no se adjunta ni el original ni una copia, indíquese dónde puede localizarse el original.

⁽¹⁴⁾ Si se trata de más de una persona jurídica, adjúntese una hoja adicional.

⁽¹⁵⁾ Si se trata de más de un representante, adjúntese una hoja adicional.

⁽¹⁶⁾ Si se trata de más de una persona, adjúntese una hoja adicional.

⁽¹⁷⁾ Remítase a la sección 3 del formulario, anexos II o IV.

Indíquese en particular todos los descendientes directos del causante de que se tenga conocimiento.

Si conoce la existencia de más de dos posibles beneficiarios, adjúntese una hoja adicional.

FORMULARIO V

Certificado Sucesorio Europeo

(Artículo 67 del Reglamento (UE) n° 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones *mortis causa* y a la creación de un certificado sucesorio europeo ⁽¹⁾)

El original del presente certificado queda en posesión de la autoridad emisora

Las copias auténticas del presente certificado son válidas hasta la fecha indicada en la casilla correspondiente al final de este formulario

Anexos incluidos en el certificado (1)

- Anexo I — Datos relativos al solicitante o solicitantes (OBLIGATORIO si se trata de personas jurídicas)
- Anexo II — Datos relativos al representante de los solicitantes (OBLIGATORIO si los solicitantes están representados)
- Anexo III — Información sobre el régimen económico matrimonial o régimen patrimonial equivalente del causante (OBLIGATORIO si el causante tenía tal régimen en el momento del fallecimiento)
- Anexo IV — Cualidad y derechos de los herederos (OBLIGATORIO si la finalidad del certificado es acreditar esos elementos)
- Anexo V — Cualidad y derechos de los legatarios con derechos directos en la herencia (OBLIGATORIO si la finalidad del certificado es acreditar esos elementos)
- Anexo VI — Poderes para ejecutar un testamento o administrar la herencia (OBLIGATORIO si la finalidad del certificado es acreditar esos elementos)
- No se incluye anexo

1. Estado miembro de la autoridad emisora (*)

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia Finlandia
 Suecia

2. Autoridad emisora

2.1. Nombre y denominación de la autoridad (*):

2.2. Dirección

2.2.1. Calle y número/apartado de correos (*):

.....

2.2.2. Localidad y código postal (*):

2.3. Teléfono:

2.4. Fax

2.5. Correo electrónico:

3. Información relativa al expediente

3.1. Número de referencia (*):

3.2. Fecha (dd/mm/aaaa) de expedición del certificado (*):

4. Competencia de la autoridad expedidora (artículo 64 del Reglamento (UE) nº 650/2012)

4.1. La autoridad expedidora está situada en el Estado miembro cuyos tribunales sean competentes para sustanciar la sucesión en virtud del (*)

Artículo 4 del Reglamento (UE) nº 650/2012 (Competencia general)

Artículo 7, letra a), del Reglamento (UE) nº 650/2012 (Competencia en caso de elección de la ley)

Artículo 7, letra b), del Reglamento (UE) nº 650/2012 (Competencia en caso de elección de la ley)

Artículo 7, letra c), del Reglamento (UE) nº 650/2012 (Competencia en caso de elección de la ley)

Artículo 10 del Reglamento (UE) nº 650/2012 (Competencia subsidiaria)

Artículo 11 del Reglamento (UE) nº 650/2012 (*Forum necessitatis*)

4.2. Elementos adicionales sobre cuya base la autoridad expedidora se considera competente para expedir el certificado (²):

.....
.....
.....
.....
.....

5. Datos del solicitante (persona física (³))

5.1. Nombre y apellido(s) (*):

.....

5.2. Apellido(s) de nacimiento (si distinto del punto 5.1.):

5.3. Sexo (*)

5.3.1. M

5.3.2. F

5.4. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento [ciudad/país (código ISO)] (*):

.....

5.5. Estado civil (*)

5.5.1. Soltero/a

5.5.2. Casado/a

5.5.3. Pareja registrada

5.5.4. Divorciado/a

5.5.5. Viudo/a

5.5.6. Otros (especifíquese):

- 5.6. Nacionalidad (*)
 Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
 Finlandia Suecia
 Otros (indíquese el código ISO):
- 5.7. Número de identificación ⁽⁴⁾
- 5.7.1. Número de documento nacional de identidad:
- 5.7.2. Número de Seguridad Social:
- 5.7.3. Número de identificación fiscal:
- 5.7.4. Otros (especifíquese):
- 5.8. Dirección
- 5.8.1. Calle y número/apartado de correos (*):
-
- 5.8.2. Localidad y código postal (*):
-
- 5.8.3. País (*)
 Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
 Finlandia Suecia
 Otros (indíquese el código ISO):
- 5.9. Teléfono:
- 5.10. Fax
- 5.11. Correo electrónico:
- 5.12. Relación con el causante
 Hijo Hija Padre Madre Nieto Nieta Abuelo Abuela Cónyuge
 Pareja Registrada Pareja de hecho ⁽⁵⁾ Hermano Hermana Sobrino Sobrina Tío
 Tía Primo Prima Otros (especifíquese):

6. Datos del causante

- 6.1. Nombre y apellido(s) (*):
-
-
- 6.2. Apellido(s) de nacimiento (si distinto del punto 6.1.):
- 6.3. Sexo (*)
- 6.3.1. M
- 6.3.2. F

6.4. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento [ciudad/país (código ISO)] (*):

.....

6.5. Estado civil en el momento del fallecimiento (*)

6.5.1. Soltero/a

6.5.2. Casado/a

6.5.3. Pareja registrada

6.5.4. Divorciado/a

6.5.5. Viudo/a

6.5.6. Otros (especifíquese):

6.6. Nacionalidad (*)

Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
 Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

6.7. Número de identificación (⁴)

6.7.1. Número de documento nacional de identidad:

6.7.2. Número de Seguridad Social:

6.7.3. Número de identificación fiscal:

6.7.4. Número de certificado de nacimiento:

6.7.5. Otros (especifíquese):

6.8. Dirección en el momento del fallecimiento

6.8.1. Calle y número/apartado de correos (*):

.....

.....

6.8.2. Localidad y código postal (*):

6.8.3. País (*)

Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
 Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

6.9. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar del fallecimiento (*):

.....

.....

6.9.1. Número del certificado de defunción, fecha y lugar de expedición:

.....

7. **Sucesión testada / intestada**

7.1. La sucesión es (*)

7.1.1. testada

7.1.2. intestada

7.1.3. parcialmente testada y parcialmente intestada

7.2. Si la sucesión es testada o parcialmente testada, el certificado se basa en la siguiente disposición *mortis causa* válida (6)

7.2.1. Tipo: Testamento Testamento mancomunado Pacto sucesorio

7.2.2. Fecha (dd/mm/aaaa) de establecimiento:

7.2.3. Lugar de establecimiento [ciudad/país (código ISO)]:

7.2.4. Nombre y denominación de la autoridad ante la cual se estableció:

.....

.....

7.2.5. Fecha (dd/mm/aaaa) de registro o depósito:

7.2.6. Denominación del registro o del depositario:

.....

7.2.7. Número de referencia de la disposición en el registro o en el depositario:

7.2.8. Otro número de referencia:

7.3. Que la autoridad expedidora tenga conocimiento, otras disposiciones *mortis causa* efectuadas por el causante y que han sido revocadas o declaradas nulas y sin efecto, son los siguientes (6)

7.3.1. Tipo: Testamento Testamento mancomunado Pacto sucesorio

7.3.2. Fecha (dd/mm/aaaa) de establecimiento:

7.3.3. Lugar de establecimiento [ciudad/país (código ISO)]:

7.3.4. Nombre y denominación de la autoridad ante la cual se estableció:

.....

.....

7.3.5. Fecha (dd/mm/aaaa) de registro o depósito:

7.3.6. Denominación del registro o del depositario:

.....

7.3.7. Número de referencia de la disposición en el registro o en el depositario:

7.3.8. Otro número de referencia:

7.4. Otra información pertinente en relación con el artículo 68, letra j), del Reglamento (UE) nº 605/2012 (especifíquese):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

8. Ley aplicable a la sucesión

8.1. La ley aplicable a la sucesión es la ley de (*)

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
- Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
- Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
- Finlandia Suecia
- Otros (indíquese el código ISO):

8.2. La ley aplicable se determinó sobre la base de los siguientes elementos (*)

8.2.1. El causante tenía su residencia habitual en ese Estado en el momento del fallecimiento (artículo 21, apartado 1, del Reglamento (UE) nº 650/2012).

8.2.2. El causante designó la ley del Estado cuya nacionalidad poseía (artículo 22, apartado 1, del Reglamento (UE) nº 650/2012) (véase el punto 7.2.).

8.2.3. El causante mantenía un vínculo manifiestamente más estrecho con ese Estado que con el Estado donde tenía su residencia habitual (artículo 21, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 650/2012), especifíquese:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

8.2.4. La ley de un tercer Estado aplicada en virtud del artículo 21, apartado 1, del Reglamento (UE) nº 650/2012 reenvía a la ley de este Estado (artículo 34, apartado 1) del Reglamento (UE) nº 650/2012). Especifíquese:

.....

.....

.....

.....

.....

8.3. La ley aplicable es la de un Estado con más de un sistema jurídico (artículos 36 y 37 del Reglamento (UE) nº 650/2012). Son de aplicación las siguientes normas jurídicas (especifíquese en su caso la unidad territorial):

.....

.....

8.4. Se aplican disposiciones especiales que imponen restricciones relativas o aplicables a la sucesión de determinados bienes (artículo 30 del Reglamento (UE) nº 650/2012) (especifíquese las disposiciones y los bienes):

.....

.....

.....

.....

.....

La autoridad certifica que ha tomado todas las medidas necesarias para informar a los beneficiarios de la solicitud de expedición del certificado y que, en el momento de la expedición del mismo, ninguno de los elementos en él contenidos habían sido impugnados por los beneficiarios.

Los siguientes puntos no se han rellenado por no considerarse pertinentes para el fin para el que se ha expedido el certificado (*):

.....

En caso de adjuntarse hojas adicionales, indíquese el número total de páginas (*):

.....

Hecho en (*) el (*) (dd/mm/aaaa)

Firma y/o sello de la autoridad expedidora (*):

.....

COPIA AUTÉNTICA

Esta copia auténtica del certificado sucesorio europeo ha sido expedida

a (*):

.....

.....

(nombre del solicitante o solicitantes, o de las personas que hayan demostrado un interés legítimo)
(artículo 70 del Reglamento (UE) n° 650/2012)

Es válido hasta (*): (dd/mm/aaaa)

Fecha de expedición (*): (dd/mm/aaaa)

Firma y/o sello de la autoridad expedidora (*):

.....

Datos del solicitante (personas jurídicas ⁽⁷⁾)	
1.	Nombre de la organización (*):

2.	Registro de la organización (*)
2.1.	Número de registro ⁽⁴⁾ :

2.2.	Denominación del registro/de la autoridad de registro (*):

2.3.	Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de registro (*):

3.	Dirección de la organización
3.1.	Calle y número/apartado de correos (*):

3.2.	Localidad y código postal (*):
3.3.	País (*)
	<input type="checkbox"/> Bélgica <input type="checkbox"/> Bulgaria <input type="checkbox"/> República Checa <input type="checkbox"/> Alemania <input type="checkbox"/> Estonia <input type="checkbox"/> Grecia <input type="checkbox"/> España
	<input type="checkbox"/> Francia <input type="checkbox"/> Croacia <input type="checkbox"/> Italia <input type="checkbox"/> Chipre <input type="checkbox"/> Letonia <input type="checkbox"/> Lituania <input type="checkbox"/> Luxemburgo <input type="checkbox"/> Hungría <input type="checkbox"/> Malta
	<input type="checkbox"/> Países Bajos <input type="checkbox"/> Austria <input type="checkbox"/> Polonia <input type="checkbox"/> Portugal <input type="checkbox"/> Rumanía <input type="checkbox"/> Eslovenia <input type="checkbox"/> Eslovaquia <input type="checkbox"/> Finlandia
	<input type="checkbox"/> Suecia
	<input type="checkbox"/> Otros (indíquese el código ISO):

4.	Teléfono (*):

5.	Fax

6.	Correo electrónico:

7.	Nombre(s) y apellidos(s) de la persona autorizada a firmar en nombre de la organización (*):

8.	Otra información pertinente (especifíquese):

Datos del representante del solicitante (8)

1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización (*):
-
-
2. Registro de la organización
- 2.1. Número de registro:
- 2.2. Denominación del registro/de la autoridad de registro (*):
- 2.3. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de registro (*):
3. Dirección
- 3.1. Calle y número/apartado de correos (*):
-
-
- 3.2. Localidad y código postal (*):
- 3.3. País (*)
- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
- Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
- Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia Finlandia
- Suecia
- Otros (indíquese el código ISO):
4. Teléfono:
5. Fax
6. Correo electrónico:
7. Clase de representación (*):
- Tutor Padre/madre Persona autorizada a firmar en nombre de una persona jurídica
- Persona con poderes de representación
- Otros (especifíquese):

Información sobre el régimen económico matrimonial o equivalente del causante ⁽⁹⁾

1. Nombre(s) y apellidos(s) del (ex)cónyuge o (ex)pareja (*):
2. Apellido(s) de nacimiento del (ex)cónyuge o (ex)pareja (si distinto del punto 1):
3. Fecha y lugar de celebración del matrimonio o establecimiento de otra relación con efectos comparables al matrimonio:
4. ¿Había celebrado el causante un contrato de matrimonio con la persona mencionada en el punto 1?
 - 4.1. Sí
 - 4.1.1. Fecha (dd/mm/aaaa) del contrato:
 - 4.2. No
5. ¿Había suscrito el causante un contrato sobre los efectos patrimoniales en el contexto de una relación con efectos comparables al matrimonio con la persona mencionada en el punto 1?
 - 5.1. Sí
 - 5.1.1. Fecha (dd/mm/aaaa) del contrato:
 - 5.2. No
6. La ley aplicable al régimen patrimonial es la de
 - Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 - Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 - Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia Finlandia
 - Suecia
 - Otros (indíquese el código ISO):
- 6.1. Esta ley se determinó sobre la base de una elección (*)
 - 6.1.1. Sí
 - 6.1.2. No
- 6.2. En los casos en que el Estado cuya ley sea de aplicación tenga más de un sistema jurídico, especifíquese (según el caso, la unidad territorial):

7. El régimen patrimonial era el siguiente:

7.1. Separación de bienes

7.2. Comunidad universal de bienes

7.3. Sociedad de gananciales

7.4. Régimen de participación en los gananciales

7.5. Comunidad diferida de bienes

7.6. Otros (especifíquese):

8. Especifíquese el régimen económico matrimonial en la lengua original y las disposiciones jurídicas correspondientes ⁽¹⁰⁾:

.....
.....
.....

9. Las relaciones patrimoniales basadas en el régimen económico matrimonial o equivalente del causante y la persona a la que se refiere el punto 1 han sido liquidadas y los bienes repartidos:

9.1. Sí

9.2. No

Cualidad y derechos del heredero ⁽¹¹⁾

1. ¿Es el solicitante heredero? (*)
- 1.1. Sí
- 1.1.1. Mencionado en la sección 5 del formulario del certificado (en su caso, especifíquese qué solicitante):

- 1.1.2. Mencionado en el anexo I (en su caso, especifíquese qué solicitante):

- 1.2. No
- 1.2.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización:
- 1.2.2. Apellido(s) de nacimiento (si distinto del punto 1.2.1.):
- 1.2.3. Número de identificación ⁽⁴⁾
- 1.2.3.1. Número de documento nacional de identidad:
- 1.2.3.2. Número de Seguridad Social:
- 1.2.3.3. Número de identificación fiscal:
- 1.2.3.4. Número de registro:
- 1.2.3.5. Otros (especifíquese):
- 1.2.4. Dirección
- 1.2.4.1. Calle y número/apartado de correos:
-
- 1.2.4.2. Localidad y código postal:
- 1.2.4.3. País
- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
 Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
 Finlandia Suecia
- Otros (indíquese el código ISO):
- 1.2.5. Teléfono:
- 1.2.6. Fax
- 1.2.7. Correo electrónico:
- 1.2.8. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento o, si se trata de una organización, fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de registro y denominación del registro/autoridad de registro:
-

- 2. El heredero ha aceptado la herencia
 - 2.1. Sí, sin condiciones
 - 2.2. Sí, a beneficio de inventario (especifíquense los efectos):
.....
.....
 - 2.3. Sí, con otras condiciones (especifíquense los efectos):
.....
.....
 - 2.4. No se requiere aceptación en virtud de la ley aplicable a la sucesión
- 3. El heredero ha sido designado por ⁽¹²⁾ (*):
 - 3.1. una disposición *mortis causa*
 - 3.2. ley
- 4. El heredero ha renunciado a la herencia.
- 5. El heredero ha aceptado la legítima.
- 6. El heredero ha renunciado a su derecho a la legítima.
- 7. Se ha declarado la incapacidad de suceder del heredero por:
 - 7.1. una disposición *mortis causa*
 - 7.2. ley
 - 7.3. una resolución judicial
- 8. El heredero tiene derecho a la siguiente parte alícuota de la herencia (especifíquese):
.....
.....
- 9. Bienes atribuidos al heredero y para los que se ha solicitado el certificado (especifíquense los bienes e indíquense todos los datos de identificación pertinentes) ⁽¹³⁾:
.....
.....
.....
.....
- 10. Condiciones y restricciones relativas a los derechos del heredero (indíquese si los derechos del heredero están sujetos a restricciones en virtud de la ley aplicable a la sucesión o por disposición *mortis causa*):
.....
.....
.....
.....
- 11. Otra información pertinente o explicaciones adicionales (especifíquese):
.....
.....
.....

Cualidad y derechos del legatario que tenga derechos directos en la herencia ⁽¹⁴⁾

1. ¿Es el solicitante legatario? (*)

1.1. Sí

1.1.1. Mencionado en la sección 5 del formulario del certificado (en su caso, especifíquese qué solicitante):

.....

1.1.2. Mencionado en el anexo I (en su caso, especifíquese qué solicitante):

.....

1.2. No

1.2.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización:

.....

1.2.2. Apellido(s) de nacimiento (si distinto del punto 1.2.1.):

1.2.3. Número de identificación ⁽⁴⁾:

1.2.3.1. Número de documento nacional de identidad:

1.2.3.2. Número de Seguridad Social:

1.2.3.3. Número de identificación fiscal:

1.2.3.4. Número de registro:

1.2.3.5. Otros (especifíquese):

1.2.4. Dirección

1.2.4.1. Calle y número/apartado de correos:

.....

1.2.4.2. Localidad y código postal:

1.2.4.3. País:

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
- Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
- Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
- Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

1.2.5. Teléfono:

1.2.6. Fax

1.2.7. Correo electrónico:

1.2.8. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento o, si se trata de una organización, fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de registro y denominación del registro/autoridad de registro:

.....

2. El legatario ha aceptado la herencia.
- 2.1. Sí, sin condiciones
- 2.2. Sí, con condiciones (especifíquese):
.....
.....
- 2.3. No se requiere aceptación en virtud de la ley aplicable a la sucesión
3. El legatario ha renunciado al legado.
4. El legatario tiene derecho a la siguiente parte alícuota de la herencia (especifíquese):
.....
.....
5. Bienes atribuidos al legatario y para los que se ha solicitado el certificado (especifíquese los bienes e indiquense todos los datos de identificación pertinentes) ⁽¹⁵⁾:
.....
.....
.....
.....
.....
.....
6. Condiciones y restricciones relativas a los derechos del legatario (indíquese si los derechos del legatario están sujetos a restricciones en virtud de la ley aplicable a la sucesión o por disposición *mortis causa*) (*):
.....
.....
.....
.....
.....
.....
7. Otra información pertinente o explicaciones adicionales (especifíquese):
.....
.....
.....
.....

Facultades para ejecutar el testamento o administrar la herencia ⁽¹⁶⁾

1. Facultades de la siguiente persona (*):

1.1. El solicitante

1.1.1. Mencionado en la sección 5 del formulario del certificado (en su caso, especifíquese qué solicitante):

.....

1.1.2. Mencionado en el anexo I (en su caso, especifíquese qué solicitante):

.....

1.2. El heredero mencionado en el anexo IV (en su caso, especifíquese qué heredero):

.....

1.3. El legatario mencionado en el anexo V (en su caso, especifíquese qué legatario):

.....

1.4. Otros

1.4.1. Nombre(s) y apellidos(s) o nombre de la organización:

.....

1.4.2. Apellido(s) de nacimiento (si distinto del punto 1.4.1.):

1.4.3. Número de identificación ⁽⁴⁾:

1.4.3.1. Número de documento nacional de identidad:

1.4.3.2. Número de Seguridad Social:

1.4.3.3. Número de identificación fiscal:

1.4.3.4. Número de registro:

1.4.3.5. Otros (especifíquese):

1.4.4. Dirección

1.4.4.1. Calle y número/apartado de correos:

.....

1.4.4.2. Localidad y código postal:

1.4.4.3. País:

- Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
- Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta
- Países Bajos Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia
- Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

- 1.4.5. Teléfono:
- 1.4.6. Fax
- 1.4.7. Correo electrónico:
- 1.4.8. Fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de nacimiento o, si se trata de una organización, fecha (dd/mm/aaaa) y lugar de registro y denominación del registro/autoridad de registro:

2. Facultades para (*) ⁽¹²⁾

- 2.1. ejecutar el testamento
- 2.2. administrar la herencia o parte de la misma

3. Las facultades para ejecutar el testamento o administrar la herencia cubren (*)

- 3.1. la totalidad de la herencia
- 3.2. la totalidad de la herencia salvo las siguientes partes o bienes (especifíquese):

.....
.....
.....

- 3.3. las siguientes partes específicas o bienes de la herencia (especifíquese):

.....
.....
.....

4. La persona mencionada en la sección 1 tiene facultades para (*) ⁽¹²⁾:

- 4.1. obtener toda la información relativa a los bienes y deudas de la herencia
- 4.2. conocer todos los testamentos y otros documentos relativos a la herencia
- 4.3. adoptar o solicitar cualesquiera medidas cautelares
- 4.4. adoptar medidas urgentes
- 4.5. recoger los bienes
- 4.6. cobrar las deudas y emitir un recibo válido
- 4.7. celebrar y rescindir contratos
- 4.8. abrir, gestionar y cerrar una cuenta bancaria
- 4.9. tomar préstamos
- 4.10. transferir o constituir cargas sobre los bienes
- 4.11. constituir derechos reales o hipotecas sobre los bienes
- 4.12. vender: bienes inmuebles otros bienes
- 4.13. prestar
- 4.14. llevar una empresa
- 4.15. ejercer derechos de accionista
- 4.16. demandar y ser demandado
- 4.17. liquidar deudas

- 4.18. distribuir legados
- 4.19. dividir la herencia
- 4.20. distribuir el remanente
- 4.21. solicitar el registro de derechos sobre bienes muebles o inmuebles en un registro
- 4.22. hacer donaciones
- 4.23. otros (especifíquese):
-
-

Si marcar una o más de las casillas anteriores no da una indicación exacta de las facultades conferidas al albacea /administrador de la herencia, añádanse todas las especificaciones adicionales necesarias ⁽¹⁷⁾:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Especifíquese si cualquiera de las facultades a que se refiere la sección 4 se ejercen como facultades residuales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, apartado 2, segundo párrafo, y en el artículo 29, apartado 3, párrafo primero, del Reglamento (UE) n° 650/2012 (*):

.....

.....

.....

.....

- 5. El albacea o el administrador de la herencia ha sido designado por ⁽¹²⁾:
 - 5.1. una disposición *mortis causa* (véase el punto 7.2. del formulario del certificado)
 - 5.2. una resolución judicial
 - 5.3. un acuerdo entre los herederos
 - 5.4. una ley

- 6. Las facultades derivan de ⁽¹²⁾:
 - 6.1. una disposición *mortis causa* (véase el punto 7.2. del formulario del certificado)
 - 6.2. una resolución judicial
 - 6.3. un acuerdo entre los herederos
 - 6.4. una ley

7. Las obligaciones y derechos derivan de ⁽¹²⁾:

7.1. una disposición *mortis causa* (véase el punto 7.2. del formulario del certificado)

7.2. una resolución judicial

7.3. un acuerdo entre los herederos

7.4. ley

8. Condiciones o restricciones relativas a las facultades mencionadas en la sección 4 ⁽¹⁸⁾ (*):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

(*) Información obligatoria.

⁽¹⁾ OJ L 201, 27.7.2012, p. 107.

⁽²⁾ Indíquense datos como la última residencia habitual del causante o un acuerdo relativo a la elección del foro.

⁽³⁾ Para las personas jurídicas, rellénese y adjúntese el anexo I.
Si se trata de más de un solicitante, adjúntese una hoja adicional.
Para los representantes, rellénese y adjúntese el anexo II.

⁽⁴⁾ Indíquese el número más pertinente, en su caso.

⁽⁵⁾ El concepto de pareja de hecho incluye instituciones jurídicas de cohabitación que existen en algunos Estados miembros, como «sambo» en Suecia o «avopuoliso» en Finlandia.

⁽⁶⁾ En caso de haber más de una disposición *mortis causa*, adjúntese una hoja adicional.

⁽⁷⁾ Si se trata de más de una persona jurídica, adjúntese una hoja adicional.

⁽⁸⁾ En caso de haber más de un representante, adjúntese una hoja adicional.

⁽⁹⁾ En caso de existir más de un régimen económico matrimonial, adjúntese una hoja adicional.

⁽¹⁰⁾ Puede obtenerse más información sobre los regímenes nacionales relativos a los efectos patrimoniales del matrimonio y la unión registrada en el Portal Europeo de e-Justicia (<https://e-justice.europa.eu>).

⁽¹¹⁾ Si se trata de más de un heredero, adjúntese una hoja adicional.

⁽¹²⁾ Márquese más de una casilla, si procede.

⁽¹³⁾ Indíquese si el heredero ha adquirido la titularidad u otros derechos sobre los bienes (en este último caso, indíquese la naturaleza de estos derechos y las demás personas que tengan también derechos sobre los bienes). En caso de un bien registrado, indíquese la información requerida en virtud de la legislación del Estado miembro en el que se halle el registro, a fin de permitir la identificación del bien (por ejemplo, para los bienes inmuebles, dirección exacta del bien, registro de la propiedad o referencia catastral, descripción del bien (en caso necesario, adjúntese los documentos pertinentes).

⁽¹⁴⁾ Si se trata de más de un legatario, adjúntese una hoja adicional.

⁽¹⁵⁾ Indíquese si el legatario ha adquirido la titularidad u otros derechos sobre los bienes (en este último caso, indíquese la naturaleza de estos derechos y las demás personas que tengan también derechos sobre los bienes). En caso de un bien registrado, indíquese la información requerida en virtud de la legislación del Estado miembro en el que se halle el registro, a fin de permitir la identificación del bien (por ejemplo, para los bienes inmuebles, dirección exacta del bien, registro de la propiedad o referencia catastral, descripción del bien (en caso necesario, adjúntese los documentos pertinentes).

⁽¹⁶⁾ Si se trata de más de una persona, adjúntese una hoja adicional.

⁽¹⁷⁾ Por ejemplo, especifíquese si una de las mencionadas facultades puede ser ejercida por el albacea /administrador en su propio nombre

⁽¹⁸⁾ Por ejemplo, especifíquese si una de las mencionadas facultades puede ser ejercida por el albacea /administrador en su propio nombre.